

Feminidades y masculinidades relacionadas con el tráfico de drogas en Sonora, México

■ **Femininities and masculinities related to drug trafficking in Sonora, Mexico**

■ **Feminidades e masculinidades relacionadas ao tráfico de drogas em Sonora, México**

• Fecha de recepción: 2022/05/23
• Fecha de evaluación: 2022/10/18
• Fecha de aprobación: 2022/11/02

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Piña Osuna, F., & Barragán Bórquez, A. (2023). Feminidades y masculinidades relacionadas con el tráfico de drogas en Sonora, México. *Revista Criminalidad*, 65(1), 57-70. <https://doi.org/10.47741/17943108.401>

Francisco Manuel Piña Osuna

Doctor en Ciencias Sociales
Docente adscrito al PE Licenciatura en Criminología
Universidad Estatal de Sonora
Unidad Académica Hermosillo
Hermosillo, México
manuel.pina@ues.mx
<https://orcid.org/0000-0002-5873-2787>

Antonio de Jesús Barragán Bórquez

Doctor en Desarrollo Regional
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
Hermosillo, México
xntonio@hotmail.es
<https://orcid.org/0000-0002-9974-7707>

Resumen

Este estudio busca describir elementos de masculinidad y feminidad relacionados en el ingreso y el accionar en una actividad delictiva de alto impacto: el tráfico de drogas. Respetando una metodología cualitativa, se utilizó una entrevista semiestructurada a un grupo de personas que se dedicaron al tráfico de drogas en el estado de Sonora, México, dos mujeres y siete hombres, para explorar elementos de feminidad y masculinidad relacionados con el ingreso al tráfico de drogas en cuatro dimensiones: poder, economía, estética y cuerpo. Se muestra que los analizados buscan en el tráfico cumplir con modelos impuestos socialmente en función de su género; existen también diferenciaciones que sugieren una revalorización en sus maneras de ejercer el poder, sus metas económicas y el uso del cuerpo para obtener cuotas de poder.

Palabras clave:

Diferencias de género, personas privadas de la libertad (fuente: Tesauro Criminológico - Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación sobre la Delincuencia y la Justicia - Unicri). economía, estética (fuente: autor).

Abstract

This study seeks to describe elements of masculinity and femininity related to entering and acting in a high-impact criminal activity: drug trafficking. Following a qualitative methodology, a semi-structured interview was used with a group of people involved in drug trafficking in the state of Sonora, Mexico, two women and seven men, to explore elements of femininity and masculinity related to entering drug trafficking in four dimensions: power, economy, aesthetics and body. It is shown that those analyzed seek in trafficking to comply with socially imposed models based on their gender; there are also differentiations that suggest a revaluation in their ways of exercising power, their economic goals and the use of the body to obtain power quotas.

Keywords:

Gender differences, prisoners (source: Criminological Thesaurus - United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute - Unicri). Economy, esthetic (source: author).

Resumo

Este estudo procura descrever elementos de masculinidade e feminilidade relacionados à entrada e operação em uma atividade criminosa de alto impacto: o tráfico de drogas. Seguindo uma metodologia qualitativa, foi utilizada uma entrevista semi-estruturada com um grupo de pessoas envolvidas no tráfico de drogas no estado de Sonora, México, duas mulheres e sete homens, para explorar elementos de feminilidade e masculinidade relacionados ao ingresso no tráfico de drogas em quatro dimensões: poder, economia, estética e corpo. Mostra-se que os analisados procuram no tráfico cumprir modelos socialmente impostos com base em seu gênero; há também diferenciações que sugerem uma revalorização em suas formas de exercer o poder, seus objetivos econômicos e o uso do órgão para obter cotas de poder.

Palavras-chave:

Diferenças de gênero, prisioneiros (fonte: Thesaurus Criminológico - Instituto Inter-regional de Pesquisa em Crime e Justiça das Nações Unidas - Unicri). Economia, estética (fonte: autor).

Introducción

El presente estudio busca describir una serie de elementos de la masculinidad y feminidad que están relacionados en el ingreso y el accionar en el tráfico de drogas; ello a partir de un grupo de mujeres y hombres que se dedicaron a estas actividades en el estado de Sonora, ubicado en la frontera norte de México.

Se entiende por *género* todas aquellas condicionantes que son consecuencia de la relación entre los sexos y la sociedad (Gizonduz-Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, 2009). Adoptar el enfoque de género implica aceptar una perspectiva de diferenciación donde mujeres y hombres responden a condiciones diferentes y su accionar en la sociedad precisa de ser analizada por separado, pues son afectados por mecanismos y factores diferenciados. La diferenciación de género en que se basa este estudio surge de condicionantes construidas desde la organización social y cultural de los individuos; por tanto, se destaca la perspectiva de Butler (2006), que considera la identidad de género como una actuación¹ donde se busca convencer a la sociedad de que se es mujer u hombre, de que se encaja en el molde impuesto socialmente para cada uno.

Soto-Guzmán (2018) advierte diferencias y exclusiones de género con respecto a salarios, vida laboral, asignación de tareas, acceso a recursos, con énfasis en la manera que se ejerce y experimenta la conducta violenta. Este estudio busca centrar esta diferenciación en el ejercicio de una modalidad delictiva, el tráfico de drogas, que son aquellas actividades encaminadas a la comercialización de drogas ilícitas, formando parte de un proceso de varias etapas o cadenas, cada una supone la acción de diversos grupos que se especializan en una o varias partes de dicha cadena, desde su producción

hasta su comercialización (Pérez Peña, 2012). Mientras en América Latina, su impacto ha agravado el ya débil estado de derecho en la región (Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., 2009; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2007; Organización de los Estados Americanos, 2008). En México, el tráfico de drogas persiste en su comportamiento de crecimiento. Entre el 2018 y 2019 se aumentó un 18,6% en las carpetas de investigación por delitos de narcomenudeo, donde la tasa de incidencia² pasó de 47,0 a 55,6 (Observatorio Nacional Ciudadano, 2019).

La importancia de abordar esta modalidad delictiva desde una perspectiva sexo-genérica radica en la exploración pendiente del papel que desempeñan hombres y mujeres en la reproducción de la delincuencia organizada (Núñez & Espinoza, 2017; Núñez-González, 2017; Santamaría, 2012), en la necesidad de aportar mecanismos por los cuales la figura de la mujer y el hombre han experimentado un proceso de resignificación en la actividad delictiva (Quiroga & Lorenzo, 2019) y, específicamente, en las estructuras del tráfico de drogas (Ruiz, 2017; Santamaría, 2012). El estudio tiene como objetivo central describir los elementos de masculinidad y feminidad que un grupo de personas que se dedicaron al tráfico de drogas en el estado de Sonora, México, utilizó en su proceso de ingreso y en su accionar dentro de dicha modalidad delictiva. Se busca responder la cuestión, ¿qué elementos de masculinidad y feminidad están relacionados en el ingreso y participación en el tráfico de drogas de un grupo de personas que se dedicaron a estas actividades en el estado de Sonora, México? Con ello, alejarse de la idea primaria de Lombroso y Ferrero (1895) que consideran el quebrantamiento de

1 La autora utiliza el término *teatralización*.

2 Tasa por cada 100.000 habitantes.

la ley como algo común en el hombre, mientras que es antinatural y transgresor de los roles receptivo-pasivos para la mujer. Chesney-Lind y Shelden (2014) y Quiroga y Lorenzo (2019), consecuentes con la criminología feminista, invitan a adoptar un enfoque activo-femenino, contrastar la importancia de la mujer con el ejercicio del hombre en el delito, y plantear mecanismos diferenciales de uno y otro género en su participación en el tráfico de drogas.

Género, delito y tráfico de drogas

La bibliografía sugiere elementos de género en la participación de actividades delictivas. Levi (1994) analiza los delitos de 'cuello blanco' y advierte que elementos como codicia, ambición, competencia, estatus y búsqueda del riesgo, son conceptos delictivos ligados a la masculinidad. Catanzaro (1992) liga la actividad mafiosa con una ideología donde se exaltaba la desobediencia a la autoridad, el individualismo, la hombría o la gallardía.

Sobre el objeto de este estudio, la cultura del tráfico de drogas, definida por Cabañas (2012) como aquellas complejas redes de prácticas culturales y representaciones que emanan de la actividad de tráfico de drogas, permite adoptar y transmitir una serie de esquemas, ideologías, representaciones e imágenes que han tenido una fuerte reproducción en la sociedad. Valencia (2010) destaca la importante función económica que tiene para el hombre la actividad de tráfico, permitiéndole reproducirse como proveedor y superar el rezago económico a través de la violencia. Ruiz (2017) advierte la transmisión de una serie de modelos masculinos y femeninos, con una fuerte estructura patriarcal, donde la mujer es vista desde un lugar inferior, secundario o subordinado que gira alrededor de un universo masculino. Turati (2011), aunque reconoce la importancia de elementos femeninos en la actividad de tráfico, advierte que estos están en función de la imagen masculina, donde el papel de la mujer exige contrastar y destacar las cualidades de los miembros varones dentro de la actividad. Núñez y Espinoza (2017) advierten una marcada presencia de los varones en la delincuencia organizada y proponen al tráfico como dispositivo de poder sexo-genérico, donde se producen actitudes, percepciones, prácticas, relaciones, subjetividades, identidades sexuales y de género cargados hacia el androcentrismo, donde el sujeto busca cumplir expectativas o proyectos que le permitan reforzar una identidad de género y posición con respecto a la mujer.

Mientras que los trabajos anteriores sugieren una superposición de la figura masculina frente a

femenina, otros proponen un cambio a la perspectiva androcéntrica de la actividad y destacan el papel de la mujer dentro de la actividad. Ovalle y Giacomello (2006) reconocen la acción de las mujeres en la labor con drogas, siendo agentes fundamentales que permiten la construcción de la figura masculina y la ideología heterosexual tan marcada en la actividad. Aunque en dependencia del hombre, el papel de la mujer consiste en hacer más visibles las cualidades masculinas. Las autoras advierten una figura hiperfemenina que, explotando recursos corporales y estéticos, se reconoce como objetos. De ahí surge la figura de la "mujer trofeo", reconocida por Mondaca (2015) como una mujer objeto a presumir por la figura masculina, que decora y refuerza el poder masculino entre sus pares dentro del tráfico, que es común sustituir o desechar. Guzmán y Cristancho (2019) retoman las series televisivas del tráfico de drogas, a partir de la capacidad de agencia de Giddens; advierten que a la mujer se le atribuye una capacidad de agencia humana muy limitada que, si bien pueden adquirir alguna cuota de poder en la actividad, no supone una transformación en su vida y su realidad. Caso contrario con la figura masculina, donde el hombre es quien toma sus propias decisiones y se describen como dueños de sus vidas y propietarios de las personas.

Mercader (2012) y Ruiz (2017), atendiendo elementos mediáticos como el cine o la música, proponen superar la función secundaria de la mujer en el tráfico de drogas. Aunque reconocen una histórica hegemonía masculina, advierten que en las últimas décadas se han experimentado reconfiguraciones que confieren a la figura femenina un papel dirigente, presentándose un cambio en las relaciones de poder dentro de la actividad. Mercader (2012) destaca una figura femenina que ha pasado de la pasividad a la competitividad en la actividad de tráfico; Ruiz (2017), reconoce que, si bien la figura femenina busca masculinizarse en su accionar dentro de la actividad, esto lo hace en favor de legitimar su dirigencia.

La bibliografía destaca el papel que las masculinidades y feminidades tienen en el tráfico de drogas, y aunque son antecedentes fundamentales para el presente estudio, se debe puntualizar que sus análisis y conclusiones están basados mayormente en fuentes, procesos y objetos mediáticos. El aporte de este estudio es un análisis con fuentes de primera mano, producto del trabajo de campo con sujetos que tuvieron una participación directa y consistente dentro de una o varias de las estructuras del tráfico de drogas. Por medio de sus relatos y trayectorias de vida, el estudio busca ordenar los elementos de masculinidad y feminidad que se establecieron en su ingreso y participación en esta actividad.

La teoría de género

El género es un elemento que permea las dinámicas sociales, donde las personas se definen a partir de sus procesos de subjetivación (Conway et al., 2013; Lamas, 2000). Valenzuela (2004) indica que el hecho de atribuir contenidos simbólicos a características biológicas y procesos identitarios, supone construcciones culturales que definen su relación cambiante y crean sistemas de sexo/género que son un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana (Núñez-Noriega, 2011; Rubin, 1986).

Los sistemas de género son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, en un orden jerárquico donde el binarismo no permite observar la complejidad de los procesos sociales, y culturales donde las diferencias entre hombres y mujeres no son aparentes ni están claramente definidas (Conway et al., 2013). Masculinidad y feminidad son conceptos inherentemente relacionales que adquieren su significado de las conexiones entre sí, como delimitación social y oposición cultural (Connell, 2003). Considerando estas nociones generales de la teoría de género, el análisis objetivo de este estudio descansa en cuatro dimensiones que han sido reiteradamente discutidas en la investigación social sobre la actividad delictiva y el tráfico de drogas, especialmente en la región latinoamericana y enfáticamente en México.

Poder

El poder es el elemento más analizado en los estudios de género sobre el tráfico de drogas; aunque la investigación social ubica poder y dominación como elementos centrales en la construcción de la identidad masculina, estudios advierten un proceso de cambio respecto al ejercicio del poder y el género en la actividad con drogas.

Molina (2000) y Delgado (2015) sugieren que, mientras en hombres está dictada la responsabilidad, provisión, conquista y autoridad, prescribiendo al hombre la capacidad de ejercer el poder, los preceptos de lo femenino le atribuyen la privacidad, bondad y generosidad; es decir, hombres y mujeres ya advierten un ejercicio de poder, el cual aparece diferenciado debido a modelos de acción distantes. Bourdieu (1998) y Bonino (2000) suman la exhibición del arrojo, temeridad, valentía y disposición de arriesgar la vida, como modelos de masculinidad que se aprenden y se ponen en práctica en el ejercicio del poder.

Kaufman (1994) destaca que el modelo masculino obedece a uno de un hombre con poder. Conway (1994) señala que hombres y mujeres obedecen un modelo de actuación esperado socialmente; pero en el caso del

hombre, el modelo de actuación está apegado a la dominación. Lenguaje, imagen, movimientos corporales, gesticulaciones, acciones, actividades profesionales, suponen en el hombre una actuación ligada al control de los otros.

Este último aspecto (las profesiones), siendo el tráfico de drogas una labor tradicional e históricamente masculina, Guzmán y Cristancho (2019) señalan que la masculinidad está fuertemente ligada al poder y a la autoridad, mientras la feminidad se asocia al amor, la corporalidad y la maternidad. El hombre ejerce control y voluntad sobre otros a partir de una condición económica que le permite proveer; la mujer es considerada como lo poseído, lo controlado. Sin embargo, Ruiz (2017) reconoce que el género femenino ha sido revalorizado de una posición pasiva ('la mujer trofeo') hacia una más activa en la cadena de tráfico.

Economía

El dinero y los recursos materiales que provee el tráfico de drogas, son elementos ideológicos que empujan a ciertos grupos sociales hacia este modo de acción, ubicándose en algún punto entre la búsqueda de una simple estabilidad económica y la ostentación. Valenzuela (2002) y Maihold y Sauter (2012) advierten que el elemento económico dentro del tráfico puede llegar a niveles de antivalor, en cuyo extremo promueve consumismo, ostentación, utilitarismo y poder adquisitivo.

Welzer (2000) atribuye una función económica más utilitaria, donde la adopción de modos de acción delictiva es una vía para que los jóvenes se construyan como proveedores, para hacerse de bienes materiales, estabilidad económica, dinero y posición social, siendo la manera más factible de alcanzar la movilidad social. Valencia (2010) sugiere que la ideología masculina en el tráfico de drogas se liga a una argumentación economicista, donde la actividad con drogas es el producto de un proceso en el que el hombre opta por construirse como proveedor por medio de la violencia, después de ver limitadas otras opciones legales.

Estética

La cultura del tráfico de drogas es una serie de elementos donde destacan imágenes, símbolos y representaciones que emanan de la actividad del tráfico de drogas. Sánchez (2009) ubica su origen en el contexto rural del norte de México a mediados del siglo XX, y su potenciación en la década de 1970. Almazán (2006) analiza al *buchón*, persona que logra hacer gran cantidad de dinero producto de sembrar, empacar y traficar con drogas, extendiéndose hacia las personas que no pertenecen a la actividad, pero tienen hábitos, actitudes y consumos

que la evocan. Esto crea una estética alrededor del tráfico de drogas, caracterizada por uso de ropa de marcas (*Gucci, Versace, Ralph Lauren, Louis Vuitton*), manejo de modelos automotrices tipo pesado o de potencia (*Hummer, Cheyenne, RAM, Ford Lobo, Viper, Camaro, 300*), bebidas alcohólicas (*Buchanan's, Martell, Remy Martin*) y por una predilección hacia el “narcocorrido”, música ligada al movimiento. Este modelo masculino de consumo tiene contraparte en la *buchona*, mujer de vestimenta llamativa y físico atractivo, pelo largo, teñido, muy cuidado, minifalda o pantalón entallado, zapato de tacón alto, abundante brillo en ropa y accesorios.

Lo(a) buchón(a) supone la estética del tráfico de drogas, producto de la extensa difusión y cercanía que tiene el fenómeno con la población, presentando modelos diferenciados por el género (Núñez-González, 2017). Mata Navarro (2013) ubica las buchonas como aquellas que acompañan al traficante, cumpliendo una función de exhibición; hermosura corporal, ropa, calzado y tratamientos de belleza, las convierte en hembras objeto (trofeo) que el traficante de drogas utiliza en demostración del poder adquisitivo. La buchona es alguien que posee el traficante.

Santamaría (2012) y Jiménez (2014) retoman la figura de la *mujer capo*, quien trabaja activamente dentro de la cadena de tráfico, su vínculo es directo y funcional en la comercialización de sustancias. Ruiz (2017) explica que la *mujer capo* se separa del estereotipo hiperfemenino y reproductivo ligado a la buchona, dando paso a un proceso de masculinización necesario para ejercer el poder en una actividad violenta. Para la autora, la estética femenina del tráfico de drogas vive un proceso de abandono del estereotipo pasivo e hipersexualizado, adoptando una noción más ligada al poder, la violencia y la competitividad, históricamente atribuida al varón.

Cuerpo

El tráfico de drogas favorece los hábitos de consumo que privilegian el uso del cuerpo de la figura femenina. Ovalle y Giacomello (2006) y Mondaca (2015) advierten el uso del cuerpo de la mujer dentro del tráfico: senos pronunciados, cinturas ceñidas, manicura exuberante, maquillaje abundante, cabello cuidado y llamativo, forman parte de los atributos que hacen a la mujer un objeto deseado por el hombre del tráfico, disponible siempre para la exhibición e irremediamente desechables o intercambiables en el tiempo.

Guzmán y Cristancho (2019) advierten que, a la mujer en el tráfico se le reconoce como calculadoras, astutas e inteligentes, consideran que la mejor herramienta para subsistir en la dinámica del tráfico es su cuerpo; a través del cuerpo gana poder, es capaz de negociar con

el enemigo y es un elemento mediante el cual puede alcanzar el dominio sobre el hombre a través de los instintos sexuales, haciéndose de cuotas de poder.

Los anteriores elementos son los más reconocidos en la investigación social sobre género y delincuencia en la región, de ahí que las trayectorias de ingreso y participación en estas actividades por parte de los informantes sean analizadas a partir del poder, la estabilidad económica, la estética y el uso del cuerpo.

Método

Se trabajó con un grupo de personas privadas de la libertad (PPL) por su participación en actividades estimadas por el Código Penal Federal de los Estados Unidos Mexicanos como delitos contra la salud (Diario Oficial de la Federación, 2009). Se solicitó la autorización al Centro de Reinserción Social (Cereso) para el acceso al grupo, centro ubicado en el estado de Sonora, México³.

La selección de los informantes cumplió con un muestreo no probabilístico intencional (Miller & Salkind, 1991) y se eligieron siguiendo algunos criterios: que constituyera diferentes niveles de participación dentro de la cadena de tráfico; que su participación en la actividad haya sido por un espacio aproximado a los dos años (Ovalle, 2010); y que contaran al momento de la entrevista con una sentencia por algún delito contra la salud.

Se les citó individualmente para solicitar su participación y comunicarles verbalmente los objetivos del estudio, se le dio a conocer por escrito el consentimiento informado, que les fue leído y por ellos corroborado. Se les solicitó que, de autorizar la entrevista, escribieran las iniciales de su nombre completo en el documento de consentimiento, solo los sujetos que autorizaron se incluyeron en el estudio. Al momento de dar su consentimiento a la entrevista, se comenzó con su desarrollo, conformándose un grupo de nueve informantes, dos mujeres y siete hombres (en adelante, Informante 1, Informante 2, Informante 3, y sucesivamente). Al final de sus locuciones se indica edad, sexo, actividades de tráfico en el que participó. La recolección de los datos se hizo a partir de una entrevista semiestructurada (De Souza, 1995), que se llevó a cabo de manera individual y con el fin de explorar en sus trayectorias de vida los elementos de masculinidad y feminidad, a partir de las dimensiones propuestas (poder, económica, estética, cuerpo) y relacionadas con su ingreso y participación en la actividad de tráfico. El horario y la duración de las

3 Ubicado en el noroeste de México, con una extensión del 9,2% del territorio nacional y una población superior a los 2.850.000 habitantes. Colindante con Chihuahua (este); Baja California y Mar de Cortés (oeste); Sinaloa (sur) y Arizona y Nuevo México, Estados Unidos (norte); de clima desértico y en extremo caluroso.

entrevistas estuvo a disposición de los propios internos, existiendo dos casos en los que, por cuestiones de tiempo y ocupaciones del entrevistado, se llevaron a cabo en dos sesiones; las entrevistas tuvieron un tiempo que varió entre 40 minutos (la de menor duración) y 80 minutos (la de mayor extensión).

Resultados

Al momento del trabajo de campo en la institución que se trabajó, se contaba con un total de 4.548 PPL, de los cuales 371 lo eran por delitos contra la salud. La mayoría eran hombres (89,8%; $n = 333$), mientras en menor proporción se ubicaron las mujeres (10,2%; $n = 38$), consecuente con los trabajos que ubican al tráfico de drogas como una actividad con enorme injerencia masculina (Jiménez, 2014). A partir de este grupo de 371 PPL se eligieron los informantes para este estudio.

El análisis de los resultados responde la cuestión, ¿qué elementos de masculinidad y feminidad están relacionados en el ingreso y participación en el tráfico de drogas de un grupo de personas que se dedicaron a estas actividades en el estado de Sonora, México? Los hallazgos se presentan primero con respeto al poder; un segundo apartado desarrolla el papel de la economía; se sigue con los mecanismos estéticos y, por último, el uso del cuerpo en razón de género.

Poder

La dimensión es amplia y atiende múltiples formas de ejercicio, cuando se liga a la actividad con drogas se remite al poder violento, dominio sobre los otros o poder adquisitivo. En términos sociológicos, los performances de poder en el tráfico se entrelazan en dos sentidos: uno de forma directa (Weber, 2002), y otro de forma simbólica (Bourdieu, 1998). Foucault (2002) señala que el poder se ejerce, siendo un objeto de evaluación y clasificación, sobre cual el individuo estructura su entorno basado en jerarquías de poder. Los siguientes relatos describen las nociones generales que tienen los informantes sobre el poder en el campo del tráfico de drogas, donde las concepciones entre hombres y mujeres son similares, y en las que la autoridad se ubica en la figura masculina (Conway, 1994; Delgado, 2015; Molina, 2000). Al expresar su opinión del poder que observaban en otros miembros de la actividad:

Pues que tienen un chingo de poder, que los respetan un chingo, que los respetan los demás, los que están debajo de él (Informante 5, masculino, 29 años, fomento de delitos contra la salud).

Pues qué padre, qué padre, porque tienen el poder de decir “eso no me gusta, quítalo” (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

Nosotros teníamos a alguien más que tenía poder sobre mí. Era de que yo: “¿sabe qué? Que ya no quiero trabajar”, y él “¡ah sí! ¿Cómo que ya no quieres trabajar? No, mi hijita, aquí vas a seguir trabajando”. Me dijeron: “no señora, usted no se va a ningún lado” (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

Sin distinciones de género, el poder en el tráfico de drogas involucra la capacidad de imponer la propia voluntad en un orden establecido en ese campo de producción; sin embargo, donde existen diferencias por género entre los informantes, es en el ejercicio del poder, particularmente entre varones. Así lo expresan, al hablar de cómo ejercían su propio poder, dentro de la actividad:

De repente, te sientes más cabrón, porque andas enfierrado (armado), “que se venga quien quiera para recibirlo” me decía yo mismo [...] llegabas con policías a desarmarlos, o de repente que te tiraban la fiera los policías [...] “¿Por qué nos venías siguiendo, por qué nos paraste?”, les decíamos. Los desarmábamos, los hincábamos y los dejábamos ir. Darles miedo pues (Informante 5, masculino, 29 años, fomento de delitos contra la salud).

Llega un momento en que sí me sentía, decía yo, “pues ya ando en este *business*, ahora puro para delante, como los grandes”. Y ni pedo, así va a ser y a vivir recio (rápido) a hacer lo que iba hacer (Informante 3, masculino, 25 años, transporte y venta de marihuana y metanfetamina).

Le íbamos a pagar a unos vatos para que nos hicieran nuestro corrido. [¿Qué iba a decir el corrido?] Que yo era una persona aventada y que sí le atoraba (que era arrojado), que sí era capaz de hacer el trabajo y que a la hora de los balazos no se rajaba, que a la hora de un trabajo todo salía bien (Informante 4, masculino, 35 años, fomento de delitos contra la salud, venta de marihuana y pastillas psicotrópicas).

Los varones, por lo general, hacen referencia a la masculinidad hegemónica poderosa (Bonino, 2000; Bourdieu, 1998; Connell, 2000; Kaufman, 1994). Muestran disposición a utilizar la violencia y asunción de riesgos, usados como reforzadores de la identidad masculina, virilidad y prestigio ante los demás; en contraparte, algunos rescatan la regulación de la violencia, procuración de la cautela y cuidado al involucrarse en el tráfico de drogas:

Yo me siento más hombre cuando no me peleo [...] siento que utilizo más mis capacidades de intelecto de manejo psicológico, que cuando manejo mi lado bestial de pegarme un tiro (de pelear) [...] tienes que demostrarte un valor de hombre, o muchas veces de controlar el valor de hombre también (Informante 6, masculino, 49 años, comercio de marihuana).

Andar más atento, no puedes andar confiado [...] ya sientes que puedes andar más arriba, que no te van a hacer nada, aunque de repente pensaba que sí te podrían chingar, también sientes desconfianza (Informante 5, masculino, 29 años, fomento de delitos contra la salud).

Los anteriores relatos preservan la idea masculina hegemónica del control (Conway, 1994), pero este a través del automonitoreo y el autocontrol de las emociones o las ansiedades, elementos de utilidad para sobrevivir en una actividad violenta.

En las mujeres, se presentan contradicciones en cuanto al ejercicio del poder. Al ser rechazados los prototipos femeninos que las excluye de actividades riesgosas o peligrosas, se les impone demostrar formas de temeridad y valentía, asociadas con una masculinidad (Ruiz, 2017). Los siguientes relatos muestran que aquellas que se involucraron en la actividad, deben equipararse a las exigencias de una actividad predominantemente masculina, siendo transgresora en doble sentido: uno en su calidad de partícipe en delitos, y dos, en la ruptura de género al quebrantar “el deber ser” exigido socialmente (Lombroso & Ferrero, 1895):

Me considero yo una persona más aventada que ella (amiga a quien le habían ofrecido transportar cocaína). Cuando le estaban diciendo yo me quedé “¿en serio, sí lo vas a hacer?”, como que no la veía muy convencida. Entonces, le dije al fulano “¿sabes qué? yo me la voy a aventar”, así, así “yo me la voy a aventar” [en el tráfico de drogas]. Pues ya se igualan al hacerlo como los hombres (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

En mi caso, ¿qué fue? La adrenalina. Que iba a pasar las cosas (drogas), que iba a ganar dinero. La adrenalina por el dinero es algo que no te puedo explicar [...] es que con el dinero puedes hacer un chingo de cosas ¿qué no haces con dinero? ¿A quién no mandas? [...] yo siempre decía que sí lo podía hacer (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

Adoptar una perspectiva de género, posibilita el análisis de las construcciones sociales que dibujan “el ser” y “deber ser” de hombres y mujeres en contextos caracterizados por inequidad (Chávez, 2015). Como lo muestra el siguiente fragmento, la

mujer tradicionalmente marginada de los espacios de reproducción de poder y del prestigio social, reproduce estereotipos de género esperados: ser pareja de traficantes primero (mujer trofeo); el mismo que modifica cuando se inserta activamente en el tráfico:

[¿Considerabas que en el tráfico ganarías poder?] Para ser grande no tiene que andar uno con un tirador (vendedor de drogas) insípido, tenía que meterme con la persona que me metí [...] y para hacer eso tenía que lucir mis encantos [...] Yo sabía que yo podía llevar las de ganar, me metí con él [...] Quería irme a Michoacán (México), conocer a gente con la que solo hablaba por teléfono, y estar de frente con ellos, gente pesada... [Sobre su involucramiento] él se fue, iban a dejar a otro vato (hombre), y estaba hablando para que dejaran a otro vato, y yo dije “¿por qué yo no? Pues yo quiero” (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

Ya en el ámbito del tráfico de drogas, las nociones de poder cambian y se relacionan con la capacidad adquisitiva proporcionada por la movilidad social:

Mis amigas “qué ondas, ¿vamos a comer, vamos a ir de compras?”, pero yo pagaba todo. Que me decían “¡ey!, doña” yo me sentía “¡wow!”, me sentía como pavo real. Todas atrás de mí, me sentía que yo podía pues, que yo podía sobrepasar por encima de ellas, que ellas no me podían decir algo a mí (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

En este punto, la capacidad adquisitiva que es proveída por la actividad de tráfico, se presenta como una manera de ejercicio del poder, un poder adquisitivo, que si bien se sugiere como antivalor (Maihold & Sauter, 2012; Valenzuela, 2002) es un mecanismo que interviene en la construcción de las masculinidades. El informante ubica en el dinero una manera de adquirir poder, y en ello consideró en su momento un elemento atractivo para adherirse a la actividad. Al preguntarles, ¿cómo el poder que veían en el tráfico de drogas los animó a ingresar a la actividad?, algunos relatan:

[...] cuando yo llegué al otro lado (Estados Unidos) mi hermana y su esposo se les dificultaba el pagar la vida de allá y yo le ayudaba [...] a pagar las rentas, a cuidar a mi sobrina, eso me hacía sentirme un poco mejor, más hombre (Informante 3, masculino, 25 años, transporte y venta de marihuana y metanfetamina).

Si tienes buena economía, tienes poder. Porque si tú me agarras, eres policía y me agarras con una pistola, yo te doy mil dólares o diez mil pesos me los vas agarrar y me vas a dejar que me vaya. No hay mejor poder, ni

mejor charola que una feriecita en la bolsa. Eso te va a quitar la sed, el hambre, eso es el poder (Informante 9, masculino, 25 años, transporte de marihuana).

A diferencia de Guzmán y Cristancho (2019), el tráfico de drogas aparece como una fuente de empoderamiento para quien sea, que se involucre en la actividad independientemente de su identidad de género. Tanto mujeres como hombres logran reivindicar su posición de poder, dominio y autoridad a través de la reproducción de la actividad. Los hallazgos sugieren que no existen diferencias de género en cuanto a la noción simbólica hacia el poder; donde sí existen ciertos matices de género es en el propio ejercicio del poder; mientras varones reconocen que el poder dentro del tráfico se basa en el dominio, control e imposición, las mujeres reconocen su poder por la cualidad de ocupar una posición activa en una actividad donde tradicionalmente se les impone una postura pasiva.

Economía

El tráfico de drogas supone un medio por el que se busca el acceso a los recursos básicos, en otros casos la movilidad social, y otros más la ostentación (Maihold & Sauter, 2012; Valenzuela, 2002; Welzer, 2000). Como los relatos sugirieron en el apartado anterior, el ingreso y accionar en el tráfico está relacionado con el binomio dinero-poder, que sugiere, a su vez, la intervención del mecanismo de ostentación. Además, la dimensión económica en el tráfico contiene un trasfondo de género, los jóvenes y adultos en su proceso de construcción masculina se hacen acreedores de exigencias sociales que los posiciona como “el pilar” o “el sostén” familiar. Rivas (2005) sugiere que la transición a etapas adultas implica una transformación en el sentido de responsabilidad, cuidado y protección. Al ser cuestionados de qué manera su situación económica los llevó a ingresar a la actividad de tráfico, los relatos trazan la forma en que el tráfico representó una fuente de alivio a las presiones económicas para hombres:

Lo veía como una opción de trabajo, como un ingreso, para lograr sacar los gastos, no era para demostrar que era muy valiente o que me valía o que no me importaba que me detuvieran, era más bien por necesidad [...] el poder darle a la familia te da felicidad, el poder sentirte que no tienes mortificación de pérdida por lo económico (Informante 1, masculino, 35 años, introducción de marihuana al país).

[Metas en el tráfico] era tener una familia, era tener un hogar, un carro, mis hijos, un fondo económico con el que pudiera sobrellevar mi relación de vida y no tener carencias; entonces sabía que con mi trabajo

no lo iba a conseguir muy fácilmente (Informante 6, masculino, 49 años, comercio de marihuana).

Para mí, el negocio de las drogas es solo un conducto para agarrar dinero más fácil, nomás (Informante 5, masculino, 35 años, fomento de delitos contra la salud, venta de marihuana y pastillas psicotrópicas).

[...] una estabilidad económica es lo que todos queremos, dentro y fuera del negocio [...] Yo lo hacía para mí, para mis gastos, para los de mi familia, no lo hacía para demostrar algo a alguien (Informante 9, masculino, 25 años, transporte de marihuana).

Tales enunciaciones confirman el argumento economicista de Welzer (2000) y Valencia (2010), donde el tráfico se ve como coadyuvante al desempeño masculino de proveedor, en un contexto de disolución en los lazos sociales de soporte, el individuo, encuentra en el delito de drogas una solución a la incertidumbre (Bauman, 2011).

El caso de las mujeres, sus trayectorias se oponen a los estudios que proponen diferencias notables en la relación del género con el trabajo, sus agentes y las recompensas (Conway et al., 2013; Turati, 2011). Algunas describen las mismas oportunidades en ambos géneros, donde la actividad delictiva provee una suerte de movilidad o sostenimiento de estatus, incluso como un mecanismo de independencia:

Tenía muchas cosas por qué pagar, muchas cuentas qué saldar [...] tenía muchos gastos próximos [...] pero yo también quería independizarme [...] mi mamá me apoyaba con leche, con pañales, sin pedirselo porque sí existía en mí la vergüenza [...] el no tanto pedirle yo a mis papás (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

Cuando agarraba mucho dinero, cuando cerrábamos un trato que llegaba la droga a donde tenía que irse, cuando me daban mi dinero, y yo “¡ay, a la bestia!” eso me hacía feliz. (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

El correlato económico sugiere que, en su ingreso a la actividad, en hombres y mujeres el tráfico de drogas representa un mecanismo para enfrentar las presiones de los estilos de vida; sin embargo, sus descripciones muestran matices que los distinguen. Los hombres analizados ven en el tráfico un medio para superar la necesidad económica y afirmarse como proveedores; las

4 La expresión “¡a la bestia!” es un regionalismo del norte de México, que en este caso es usado para hacer referencia a un estado de euforia, que todo está bien, de placer, de haber conseguido algo importante para el sujeto.

mujeres se relacionan con la actividad como un medio de autosostenibilidad, buscando afirmarse como agentes independientes, con libertad económica. En cuanto a los mecanismos que sugieren la ostentación en el tráfico (Maihold & Sauter, 2012; Valenzuela, 2002), los relatos analizados muestran que obedece más a una aspiración de poder adquisitivo⁵ a plazo largo. El objetivo económico en la mayoría de los sujetos analizados, se describe más por una superación de las necesidades materiales más básicas y emergentes.

Estética

Los elementos estéticos relacionados con la actividad cumplen con un modelo de género. La reproducción estética del vestido representa formas específicas de identidad social; el hecho de elegir determinadas prendas, tipos, cortes o marcas son elementos que pertenecen al estilo de la cultura del tráfico de drogas más moderna (Jiménez, 2014; Mata Navarro, 2013). En el caso de los varones, se presenta ese tipo de reproducción estética, al ser cuestionados sobre su vestimenta dentro de la actividad:

Siempre me ha gustado vestirme bien, pero sí era de los que todos los días andaba bien cambiadito y antes no, puro chambear y en la pesca. Me gustaba la “Hollister”, marcas caras no, la “Hollister”, la “Aeropostale”, y tenis me gustan muchos los “Vans” y “huaraches” (sandalias), pantalones “Levi’s” y “Aeropostale” (Informante 3, masculino, 25 años, transporte y venta de marihuana y metanfetamina).

[Usaba] polo, tenis, pantalón, camiseta [...] Sí me compraba todo de una sola marca, el cambio completo, “Náutica”, “Tommy”, “Gucci”, “Armani” y así, “Polo”, “Banana Republic” (Informante 4, masculino, 35 años, fomento de delitos contra la salud, venta de marihuana y pastillas psicotrópicas).

Vestía lo que comúnmente usamos aquí en México, los “Levi’s”, andaban saliendo los tenis “Nike”, los “Pony”, los “Jordan”, los “Adidas”, tenis de marca o zapatitos de marca para ocasiones especiales [...] siempre me ha gustado y te apoya para verte presentable o elegante (Informante 6, masculino, 49 años, comercio de marihuana).

Yo siempre he sido muy superficial con las marcas, no porque está más bonito, sino por lo bueno [...] si traes algo bueno te vas a sentir cómodo, que te va

a aguantar aparte que se te ve bien (Informante 9, masculino, 25 años, transporte de marihuana).

Las mujeres se refieren a estilos propiamente femeninos de la propia cultura del tráfico. Como se muestra a continuación, hombres y mujeres enfatizan en la marca del accesorio:

Yo siempre los tacones, eso siempre era, siempre entaconada [...] me gustan mucho los jeans, blusita siempre al cuerpo, siempre entallado, vestidos me gustaban mucho los vestidos [...] me fascina mucho la “Blueberry”, “Channel” también me gusta. Las bolsas utilizaban nomás cuando iba a las carreras, pero yo soy de bolsa grande (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

Me gustaba mucho el “Gucci” [...] 750 dólares una falda o un pantalón, las bolsas, me gustan las bolsas de la “Jimmy Choo”, los zapatos de la “Aldo” (Conti) me fascinan [...] llegar a un baile normal, a veces iba con mis tacones, con arracadas, pelo, sencillo [...] Si tú te vistes como malandra (delincuente), como malandra te van a describir. Si tú te vistes decentemente [...] van a decir “ha de tener un trabajo bien, ha de ser manager de algo” (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

La estética dentro del tráfico comprende una dimensión de género bastante marcada, materializada en el seguimiento de modelos particulares (lo buchón, la buchona); además de expresar su adscripción a los estereotipos de género en su actividad, los informantes buscan comunicar a los otros que pertenecen a un grupo de sujetos con elegancia, de buen gusto y a favor de “lo bueno” (Almazán, 2006). En el caso de las mujeres, estar “guapa” es una obligación que se asume con satisfacción, se exhibe atracción, agrado, belleza (Mata Navarro, 2013); en los hombres se busca exhibir que se tienen los recursos de acceder a “lo bueno”. A propósito de Butler (1998), la reproducción de los modelos estéticos en el tráfico no solo tiene propósitos de exhibición, se utilizan para clasificar y evaluar tanto a sí mismo como a los demás, evalúan positivamente al utilizar estos accesorios, mientras que evalúan negativamente a los que no lo utilizan.

Otro performance de género son los bienes de consumo que circundan y refuerzan los procesos de identidad social e individual de los sujetos implicados en dicha actividad. Se les preguntó a los informantes el tipo de bienes de consumo frecuentados ya insertos en la actividad, se muestra que estos son objetos de alto crédito en el propio campo:

Puro “Buchanan’s, pero también lo usaba cuando no trabajaba. [¿Qué carros te llegaste a comprar?] Pues

5 Se pueden ver los relatos referentes a ello en el subapartado anterior (poder).

tenía “pick up”, tenía camionetas, “Chevrolet”, “Camaro”, un “pick up Lobo” (Informante 5, masculino, 29 años, fomento de delitos contra la salud).

Una vez me tocó ver un dije (joya) [...] traía una prenda bien gruesa, un collar bien grueso con un “San Judas” (apóstol católico) adiamantado, con perlas, con un rubí, era el manto del “San Judas” pero en rojo, blanco y verde, la bandera de México, y todo el tiempo me atrajo la atención eso (Informante 4, masculino, 35 años, fomento de delitos contra la salud, venta de marihuana y pastillas psicotrópicas).

Whisky o cerveza, el Buchanan’s, agua mineral. Por favor, nada de “red bull” y esas cosas. Fiesta, fiesta, música [...] A mí como me podrías ver en un antro “fresón” como dicen o electrónico, pero era más mi inclinación la banda (música regional mexicana) [...] me gustan mucho las trocas, las camionetas, pero yo sí soy de la “Cheyenne” [...] y pues el “Camaro”, el “Mustang” (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

Si está la banda a todo lo que da y si ellas piden cerveza, tomo cerveza. Si voy a un baile y voy acompañada con alguien un whisky, “Buchanan’s” [¿De los carros cuáles te gustaban?] La “Cherokee”, las “HEMI”, no importa si son (modelo) ’89, son 2016 o si sea ’90, pero tiene que ser un carro arreglado (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

[...] yo me iba a un antro [...] Pegaba un jalecito, juntaba una feriecita y todos los restaurantes más chingones [...] yo me iba a comer con ella. Era mi show ir a comer con ella a los mejores restaurantes, ir a los antros, fiesta, música electrónica y así, no era de que me quiero amanecer tres días bailando un pinche caballo con la pinche banda (Informante 9, masculino, 25 años, transporte de marihuana).

Los consumos reflejan una disposición y atracción hacia los bienes y artículos que buscan reforzar los performances de opulencia; existen jerarquías en la reproducción estética de los mismos, que delimitan los performances deseados y productores de prestigio de aquellos que son objeto de exclusión, desprestigio y rechazo; ello se muestra ante la pregunta, ¿qué tipo de cosas y hábitos de las personas dentro del tráfico de drogas no te gustaban?:

Hay unos que de plano mucho brillo, ya ves que en ese tiempo puro “Ed Hardy”, y mucho brillo [...] ya se me hacía corrientón (vulgar, común) [...] uñas súper larguísimas con un chorro de brillos, la blusa también con un chorro de brillos, unos maquillajes muy cargados y una gorra con un chorro de

brillos, entonces yo decía “no, tú ya estás cayendo en lo vulgar” (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

Los buchones, se me hacen muy “naco” [...] los que andan con las gorras y pedrería y cuanta madre. Las viejas que andan bien extravagantes [...] las uñas acá, su gorra, todas así. No me gusta (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

Los anteriores relatos de mujeres ilustran un rechazo del estereotipo estético de “la buchona” (Almazán, 2006), y evalúan negativamente su estética como una sobreexposición, y que es un elemento que guarda consistencia con la revalorización del modelo de “mujer trofeo” (Guzmán & Cristancho, 2019) y el abandono del estereotipo hipersexualizado (Ruiz, 2017). En el caso de los hombres, también dan cuenta de una estética de desprestigio:

Primero decía “qué culero visten”, por las pinches camisas esas coloridas y los pantalones Levi’s rojos y de colores, no me gustan los pantalones Levi’s [...] o sea hay niveles hasta en eso, está el pinche mafioso rascuacho (con poco gusto) que usa su gorrita doblada y brillante y unos pinches zapatos horribles [...] no por ser pinche mafioso vas a vestir de esa manera. Yo conocí un tipazo, el señor usaba “Carolina Herrera”, “Dolce & Gabbana”, pantalones “True Religion”, de perdida pantalón “Ralph Lauren” y zapatitos “Sperry” como los que traigo (Informante 9, masculino, 25 años, transporte de marihuana).

Los relatos describen un orden valorativo, explican formas sociales y corporales de lo que significa ser hombre y mujer con base en elementos estéticos, además que funcionan como sistemas de clasificación que tienen como base el poder adquisitivo económico en la construcción de identidad de género (Bourdieu, 2000).

Cuerpo

En la estética alrededor de la actividad, un atributo es el uso que el sujeto del tráfico de drogas da al cuerpo, tanto el propio y del otro. Se observan contrastes de género en la concepción del cuerpo del sexo opuesto; al hablar sobre el tipo de mujer que les atraía, los varones resaltan los estereotipos hegemónicos de la belleza femenina, una disposición por cosificar a la mujer como forma de consumo y éxito de identidad masculina ligada al modelo machista:

A mí me gusta que sean bien entalladas, con zapatillas, bien limpias, bien recatadas, que se mire bien mujer. Todo el tiempo que estén bien bonitas,

bien arregladitas, pantalón preferible (Informante 2, masculino, 29 años, transporte de marihuana).

Me gustaban unas mujeronas, me gustaban las mujeres grandes, senos grandes, llamativas, bonitas. Las tuve, algunas las pagué, otras las tuve por vía de fiestas, de pasar el tiempo, de estar a gusto, pagar los gustos de ella (Informante 4, masculino, 35 años, fomento de delitos contra la salud, venta de marihuana y pastillas psicotrópicas).

[...] nosotros nomás pagábamos, le pagábamos a prostitutas y cuando llegaban a la casa o al hotel o llegábamos a un lugar y ahí estaban las morras y escoge la que quieras. [¿Cuáles escogías?] Grandotas (Informante 5, masculino, 29 años, fomento de delitos contra la salud).

[...] en short, delgaditas, pero muy delgaditas, nunca me han gustado gordas, [...] porque sí me daba como asco [...] he sido vaquetón (promiscuo), muy vaquetón, he “culiado” muchas mujeres, en todas partes, pero siempre delgaditas [...] Que fueran finas, sí he tenido novias “inditas” (de aspecto humilde, o con rasgos indígenas) [...] Yo nunca he tenido una novia que sea menos que yo. Siempre más que uno (Informante 9, masculino, 25 años, transporte de marihuana).

Los estudios de género advierten que la hombría es un tema en constante disputa, se presta a una dinámica de demostración y comprobación a sí mismo y a los demás de quién “es más hombre”, quién “es menos hombre”, quién “es el verdadero hombre” (Núñez-Noriega, 2016). Los modelos valorativos que los varones tienen de las mujeres en términos corporales, van de la mano con lo propuesto por Ovalle y Giacomello (2006) y Mondaca (2015), donde la mujer es un objeto de consumo, quien se encuentra por debajo de la jerarquía del modelo de hipervirilidad en el performance masculino.

En el caso de las mujeres, el cuerpo del otro supone significados y prácticas que en su caso se ligan al recato, sumisión, discreción, cuidado, honestidad, pulcritud. Los siguientes relatos (ante el mismo cuestionamiento anterior hacia los varones) reflejan esas figuraciones genéricas que contrastan de cierto modo con aquellos dados por los varones:

De mis parejas tuve una persona robustita [...] pero a mí lo que me gusta de un hombre es que no sea dejado [...] si llegaba a un lugar que no agache la cabeza [...] o sea que no sea conformista, que luego, luego llegue y diga “así se hacen las cosas” (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

Me gustaban altos, camiseta de vestir, de manga larga, con sus tenis [...] con su pantalón de mezclilla, y que anden olorosos, con su pelo cortito, olorosos a “Hugo Boss” [...] son como que “vamos a ir a cenar, vamos al baile, ¿se te antoja algo?” (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

Para Lamas (2000), el cuerpo articula lo social y lo psíquico, allí se encuentran la sexualidad, la identidad y la cultura; a diferencia de los varones quienes muestran discursos sobre la satisfacción del placer momentáneo, esporádico y físico, las mujeres plantean locuciones donde el físico no es tan relevante como la pulcritud.

Un elemento a destacar en esta dimensión, es el uso del propio cuerpo en la mujer, específicamente del potencial que este presenta en su actuar en la actividad del tráfico; al ser cuestionadas si antes del ingreso, consideraban que su imagen corporal ayudaría a facilitar su ingreso y accionar dentro de la actividad. Los siguientes relatos ilustran este mecanismo:

[...] por tu físico o por ser buena onda por llevarte bien con la gente, por tener el cabello negro, largo, una estatura, todo el físico pues, sí te abre muchas puertas [...] sí tuve mucho pretendiente que se dedicaba a todo esto, a lo malo (al tráfico) que halagaban, que te alimentaban todo eso [...] fue para mí que me abriera muchas puertas, el que me halagaran, el que quisieran traerme en un pedestal, el que esa pareja que te digo quisiera tenerme como su muñequita nomás [...] creer que así se me iban a abrir las puertas [...] el decir mi imagen, mi físico iba evitar una reacción por parte de ellos (Informante 7, femenino, 25 años, introducción de clorhidrato de cocaína al país).

[...] siempre iba muy arreglada, yo soy de las que enseñan aquí o enseña acá, no las dos [...] llevamos vestido, te llega a parar un policía, van borrachas, aunque mi amiga tenía licencia de conducir, la cara que uno pone de víctima, ya sabes [...] Vas a un bar, a pistear, dos cervezas, tres. Conoces a otro vato, plástica y plástica [...] vas agarrando otro cliente más. Dejan el cliente con el que estaban trabajando antes y se van contigo, te dicen “qué onda oiga, ¿vamos a comer?”, y tú “¡ah!, vamos”, ya en plan de conquista y así véngase para acá (Informante 8, femenino, 31 años, fomento de delitos contra la salud, tráfico de heroína y metanfetamina).

Estos relatos ilustran el mecanismo advertido por Guzmán y Cristancho (2019), en cuanto que, en su adhesión a la actividad con drogas, la figura femenina calcula el potencial que tiene su cuerpo para ocupar un lugar en la actividad: primero como acompañante

del traficante, después como miembro activo para subsistir en la actividad y ganar ciertas cuotas de poder como integrante. Por su parte, la figura masculina se construye a partir del cuerpo femenino, es el objeto que posee, es otra forma de exponer su poderío, su capacidad de adquisición (Ovalle & Giacomello, 2006; Mondaca, 2015). En su proceso de ingreso, uno de los elementos que motiva al hombre al tráfico de drogas es la posibilidad de tener acceso a este modelo de mujer que le es atractivo.

Conclusión

Estudios de corte cualitativo, deben reconocer como limitantes su incapacidad de generalizar los datos sugeridos hacia otras poblaciones, con otras características y emplazadas en otros contextos; sin embargo, los hallazgos presentados aportan información para acercarnos a un mejor entendimiento sobre los elementos del sexo-genérico que se relacionan con la participación en una actividad delictiva, como lo es el tráfico de drogas (Núñez & Espinoza, 2017; Núñez-González, 2017; Quiroga & Lorenzo, 2019; Santamaría, 2012).

En favor de ubicar la acción del tráfico de drogas en la construcción de feminidad y masculinidad, los elementos que describen los informantes guardan consistencia con lo previsto por Butler (2006), en tanto que los hombres buscan convencer con el tráfico que son proveedores, que ejercen poder, el control y dominación hacia otros, usando la violencia a su voluntad. Mientras que las mujeres convencen a los demás de su feminidad a través del uso de su cuerpo e imagen. El tráfico de drogas supone un campo idóneo para que hombres y mujeres actúen lo que de ellos se espera y convencen a la sociedad sobre lo que son. Hay locuciones, sobre todo en mujeres, donde se ilustra la adopción de elementos del rol masculino y con los que busca convencer que pueden actuar tal como el hombre, en favor de ser reconocidas como agente de poder en la actividad delictiva y con capacidad de agencia en su vida cotidiana.

Respondiendo la cuestión planteada en este trabajo, ¿qué elementos de masculinidad y feminidad están relacionados en el ingreso y participación en el tráfico de drogas de un grupo de personas que se dedicaron a estas actividades en el estado de Sonora, México? Los hallazgos sugieren que ambos géneros comparten elementos en cuanto a la noción simbólica hacia el poder, existiendo ciertos matices de género en el ejercicio del poder. Los varones ejercen su poder dentro del tráfico basados en el dominio, control e imposición y las mujeres reconocen su poder por la cualidad de ocupar una posición activa en un actividad donde tradicionalmente se les impone una postura pasiva o se les excluye.

El correlato económico para ambos es un mecanismo con el que buscan enfrentar las presiones económicas emergentes. Los hombres analizados ven en el tráfico un medio para afirmarse como proveedores, mientras que las mujeres ven un medio para afirmarse como agentes independientes.

En cuanto a la estética dentro del tráfico, para las mujeres estar “guapa” es una obligación que se asume con satisfacción, se exhibe atracción, agrado, belleza; en los hombres se busca exhibir que se tienen los recursos de acceder a “lo bueno”. En ambos, los modelos estéticos que promueve el tráfico no solo tienen propósitos de exhibición, sino que también son utilizados para clasificar y evaluarse a sí mismo y a los otros. Por último, en cuanto al cuerpo, el caso de los modelos que los varones tienen de las mujeres, sugiere que el hombre se evalúa en función de la mejor y más atractiva mujer a la que se puede acceder; las mujeres, en su caso, están vinculadas al cuidado, la honestidad y la pulcritud; sin embargo, los relatos reafirman que la figura femenina calcula el potencial de su cuerpo para ocupar un lugar en la actividad, primero como acompañante, después como miembro activo.

Por otra parte, los hallazgos invitan a profundizar en los mecanismos sugeridos por Mercader (2012) y Ruiz (2017), en cuanto a la revalorización de la mujer como agente dirigente dentro de la actividad, lo que reivindica su valor como capital humano en las estructuras de una delincuencia organizada dominada por hombres, pues les da un sentido de éxito para la ejecución de las faenas que el propio campo requiere. Enfoques desde la criminología feminista como los de Chesney-Lind y Shelden (2014) o Quiroga y Lorenzo (2019), podrían aportar mayor luz al estudio del papel activo-femenino dentro del delito.

La inmersión femenina en el espacio de delito, si bien puede sugerir una mayor apertura en todos los ámbitos de la vida, también puede ser indicativo de lo fuertemente presionada que se encuentra esta por la incertidumbre de la vida cotidiana, en específico por la dimensión económica (Bauman, 2011). Perspectivas como las de Welzer (2000), pueden aportar a una mejor explicación sobre el proceso ya instituido en el que la mujer es un agente fundamental como proveedora de recursos.

Referencias

- Almazán, A. (20 de mayo de 2006). *Un buchón no se retira, hace pausas*. Emmequis. <https://www.periodismo.org.mx/assets/buchones.pdf>
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. (1a. ed.). Fondo de Cultura Económica.

- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la normalidad masculina. En M. Segarra & A. Carabí (Eds.), *Nuevas masculinidades* (pp. 41-64). Icaria. <https://bivir.uacj.mx/reserva/documentos/rva2006176.pdf>
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. Sage.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba.
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Revista Debate Feminista*, 18, 296-314. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>
- Butler, J. (2006). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Cabañas, M. (2012). Narcotelenovelas, gender, and globalization in "Sin tetas no hay paraíso". *Latin American Perspectives*, 39(3), 74-87. <https://doi.org/10.1177/0094582X11434303>
- Catanzaro, R. (1992). *El delito como empresa. La historia social de la mafia*. Taurus.
- Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (2009). *Índice de incidencia delictiva y violencia 2009*. <https://bit.ly/3PfeOsJ>
- Chávez, J. (2015). Investigación con perspectiva de género. En J. Chávez (Coord.), *Perspectiva de género. Una mirada de universitarias* (pp. 165-174). UNAM.
- Chesney-Lind, M., & Sheldon, R. (2014). *Girls, delinquency, and juvenile justice*. Chichester. Wiley.
- Connell, R. (2000). *The men and the boys*. Polity Press.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. UNAM-PUEG.
- Conway, D. (1994). Ethnographies and masculinities. En H. Brod & M. Kaufman (Eds.), *Theorizing masculinities* (pp. 61-81). Sage.
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (2013). El concepto de género. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-34). Porrúa-UNAM.
- De Souza, M. (1995). *El desafío del conocimiento*. Lugar Editorial.
- Delgado, C. (2015). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 187-218. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96751>
- Diario Oficial de la Federación. (2009). *Código Penal Federal para los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2007). *Reporte del sector seguridad en América Latina y el Caribe*. Flacso.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Gizonduz-Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. (2009). *Drogas y género*. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/3_drogas_y_genero-1.pdf
- Guzmán, N., & Cristancho, A. (2019). Los mitos de la masculinidad y de la feminidad en "El señor de los cielos". *Revista Realidad*, 154, 75-88. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i154.10104>
- Jiménez, E. (2014). Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida. *Región y Sociedad*, 26(4), 101-127. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/3854>
- Kaufman, M. (1994). Men, feminism, and men's contradictory experiences of power. En H. Brod & M. Kaufman (Eds.), *Theorizing masculinities* (pp. 59-83). Sage.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-25. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/360>
- Levi, M. (1994). Masculinities and white collar crimes. En T. Newburn & E. Stanko (Eds.), *Just boys doing business? Men, masculinities and crime* (pp. 234-252). Routledge.
- Lombroso, C., & Ferrero, G. (1895). *The female offender*. Fisher Unwin.
- Maihold, G., & Sauter, R. (2012). Capos, reinas y santos. La narcocultura en México. *Revista México Interdisciplinario*, 2(2), 64-96. <https://acortar.link/yYsp3A>
- Maquieira, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En E. Beltrán & V. Maquieira (Eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial.
- Mata Navarro, I. (2013). *El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales*. [Tesis de maestría]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México. <https://bit.ly/3VKi2a1>
- Mercader, Y. (2012). Imágenes femeninas en el cine mexicano de narcotráfico. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, 23(36), 209-237. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/608>
- Miller, D., & Salkind, N. (1991). *Handbook of Research Design and Social Measurement*. 5th. Sage.
- Molina, J. (2000). Juventud y tribus urbanas. *Última Década*, 13, 121-140. <https://bit.ly/3Bp1Lzv>

- Mondaca, A. (junio, 2015). *El discurso del cuerpo femenino en la narcocultura* [Sesión de conferencia]. XXVII Encuentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, Querétaro, Santiago de Querétaro, México.
- Núñez-Noriega, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual?* UNAM-CIAD A.C.-Paidós.
- Núñez-Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. <https://bit.ly/3PhpsiO>
- Núñez, G., & Espinoza, C. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5), 90-128. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Núñez-González, M. (2017). Masculinidades en la narcocultura: el machismo, los buchones y los mangueras. *Conjeturas Sociológicas*, 14(5), 109-126. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/817/738>
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2019). *Reporte sobre delitos de alto impacto*. <https://acortar.link/0An3W5>
- Organización de los Estados Americanos. (2008). *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*. <http://archive.iwlearn.net/oas.org/dsp/documentos/Observatorio/FINAL.pdf>
- Ovalle, L., & Giacomello, C. (2006). La mujer en el narcomundo. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino. *La Ventana*, 3(24), 297-319. <https://bit.ly/3FhhPnR>
- Ovalle, L. (2010). Construcción social del narcotráfico como ocupación. *Revista CS*, 5, 92-122. <https://doi.org/10.18046/recs.i5.453>
- Pérez Peña, M. (2012). *Incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcóticos en el período 2000-2009*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá. https://doi.org/10.48713/10336_3921
- Quiroga, A., & Lorenzo, M. (2019). Contribuciones de la criminología feminista para el estudio de la delincuencia femenina. En A. López Díaz, E. Aguayo & A. Gómez Suárez (Eds.), *Reconstruyendo o coñecemento* (pp. 89-98). Universidad de A Coruña/Universidad de Vigo/Universidad de Santiago de Compostela. <https://bit.ly/3FGJdgD>
- Rivas, H. (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora. *Revista Estudios Sociales*, 26(13), 27-65. <https://bit.ly/3W4dqeF>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, 30(8), 95-145. <https://bit.ly/3hhPkhV>
- Ruiz, S. (2017). Jefa de jefes: construcciones hegemónicas del género y el narcotráfico en el narcocorrido "La Reina del Sur" de los Tigres del Norte. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(8), 163-176. <http://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/118>
- Sánchez Godoy, J. (2009). Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Frontera Norte*, 21(41), 77-103. <https://doi.org/10.17428/rfn.v21i41.977>
- Santamaría, A. (Coord.). (2012). *Las jefas del narco. El ascenso de las mujeres al crimen organizado*. Grijalbo.
- Soto-Guzmán, G. (junio, 2018). *Configuraciones de feminidad y masculinidad en jóvenes y su relación con el grado de percepción de violencia de género*. [Sesión de conferencia]. VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género. Sevilla, España. <https://hdl.handle.net/11441/80629>
- Turati, M. (2011). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra contra el narco*. Grijalbo. <https://acortar.link/7hVFjF>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.
- Valenzuela, J. (2002). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. Plaza y Janés.
- Valenzuela, J. (2004). Género y repertorios identitarios. En A. de la Torre, R. Ojeda & C. Maya (coords.), *Construcción de género en sociedades con violencia: un enfoque multidisciplinario* (pp. 67-82). Universidad de Sinaloa/Porrúa.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, 1922.
- Welzer, D. (2000). *Nouvelles approches des hommes et du masculin*. Press Universitaires du Mirail.